

LA ECONOMÍA INFORMAL: algunas precisiones

Una característica común en toda economía es la coexistencia de actividades económicas que son registradas en la contabilidad nacional, con otras que no lo son. En este último caso, algunas de estas actividades pueden ser ilícitas mientras que otras son legales, pero poseen un componente ilegal como la elusión; otras no son registradas ya que ocurren en un sector de la economía que escapa de la regulación gubernamental (por ejemplo la economía doméstica). La presencia de esta *coexistencia* se da en casi todos los países del mundo, y ha motivado su estudio bajo distintas acepciones y definiciones: economía en la sombra, economía sumergida, economía informal, etc.

Más allá de las definiciones y malas interpretaciones acerca del tamaño del sector informal, la evidencia empírica muestra que países con una mayor recaudación tributaria cuentan con un menor tamaño de economía informal.

¿QUÉ ES INFORMALIDAD?

Desafortunadamente no existe un consenso claro en la definición del conjunto de actividades no registradas. Sin embargo, en términos generales estas comprenden actividades ilícitas como la fabricación y el tráfico de drogas; la comercialización de artículos robados, y actividades de contrabando; así como también actividades que no tienen un carácter estrictamente ilícito, pero que escapan al registro o a la regulación del Gobierno. Así, por ejemplo, en muchas zonas rurales existen economías de subsistencia que no son declaradas, las cuales incluyen producción de bienes así como su intercambio a través de transacciones monetarias o trueque.

Como se puede inferir, tampoco existe una definición clara y precisa de "economía informal", tal como se ha venido hablando recientemente en los medios. No obstante, una

definición práctica y muchas veces empleada para la economía informal es "...toda actividad económica que, en general, estaría sujeta a impuestos si fuera declarada a las autoridades tributarias"¹.

¿QUÉ CAUSA LA INFORMALIDAD?

A diferencia de la definición del problema, sí existe consenso respecto de la principal razón para la existencia de un sector informal: los elevados costos de la formalidad, tanto para el acceso como para la permanencia. En el caso del primero, a manera de ejemplo, De Soto en su intento de cuantificarlo, tuvo que esperar casi 10 meses para poder instalar una fábrica de ropa, con un costo de registro legal equivalente a 32 veces el salario mínimo mensual. Al realizar un ejercicio similar en EE.UU., se encontró que la demora ascendía a 3 horas y media en Florida, y 4 en Nueva York. De la misma manera, el costo de mantenerse en la formalidad también es significativo. Además, De Soto estimó que para una muestra de 50 pequeñas empresas manufactureras, el costo de formalidad representaba un promedio de 348% de las ganancias después de los impuestos.

De este modo, resulta preocupante que los costos de acceder o permanecer en la formalidad superan ampliamente los costos (incluyendo los costos esperados) de permanecer en la informalidad. Como se sabe, la teoría económica clásica se basa en que los agentes económicos toman sus decisiones de manera racional, analizando los beneficios y los costos de realizar determinadas acciones. En este sentido, resulta absurdo que, como parece suceder en la realidad, incluso incorporando los costos esperados de permanecer en la informalidad (esto es, por ejemplo, multas, sanciones, pérdidas de mercadería por decomisos, etc.), la decisión de pasar a la formalidad lleva a menores beneficios respecto a la de continuar en la condición de informal.

EL TAMAÑO DEL SECTOR INFORMAL

Una de las principales ocupaciones en los últimos estudios acerca del sector informal es la estimación de su magnitud: una aproximación de cuánto es lo que representan las transacciones que se realizan en el sector informal respecto del resto de la economía (esto es, en términos de PBI). Más aun, recientemente, al estar el tema en el día a día de los medios, se ha tendido a interpretar mal estas estimaciones, por lo que no es extraño que la frase "el 60% de la economía es informal" resulte familiar. Esta premisa, contiene una inexactitud, puesto que en realidad lo que han arrojado estos estudios es que la



TIPOS DE ACTIVIDADES DE LA ECONOMÍA INFORMAL

Tipo de actividad	Transacciones monetarias		Transacciones no monetarias	
Actividades ilícitas	Comercio en bienes robados; producción y comercialización de drogas; prostitución; juegos de azar; contrabando; estafa.		Trueque de drogas, bienes o de contrabando; cultivo de drogas para uso personal; robo para uso personal.	
Actividades lícitas	Evasión de impuestos	Elusión de impuestos	Evasión de impuestos	Elusión de impuestos
	Ingresos no declarados procedentes de trabajos por cuenta propia. Sueldos, salarios y activos procedentes de trabajo no declarado relacionado con bienes y servicios lícitos.	Descuentos a empleados, prestaciones.	Trueques de bienes y servicios lícitos.	Trabajo "hechos en casa" y ayuda a los vecinos.

Fuente: Schneider, F. y D. Enste (2002), "Ocultándose en las sombras, el crecimiento de la economía subterránea". Temas de Economía, FMI.

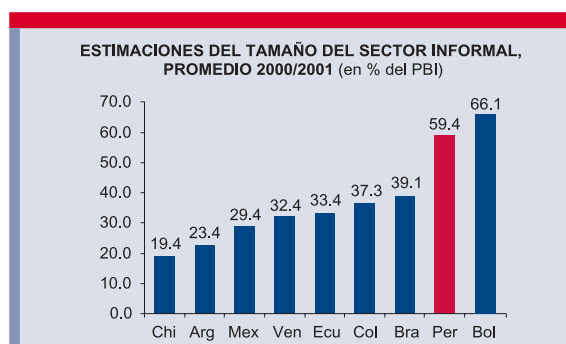
magnitud de las transacciones de la economía informal en el Perú es de alrededor de 60% del PBI: tanto Loayza (1993), como Schneider (2002) arrojaron estimados similares, aunque para periodos distintos.

Una de las cosas que se pasa por alto al hacer la afirmación que se cuestiona, es la existencia de posibles filtraciones de las actividades que se realizan bajo condiciones informales en la contabilidad formal. Esto es, muy posiblemente una parte importante del PBI oficial registrado sea atribuible a actividades informales. Entonces, por ejemplo, si suponemos que existe filtración cero, tendríamos que las actividades de los sectores formales generan un PBI de 100 unidades monetarias (u.m.), mientras que las actividades informales realizan transacciones que, se estima, equivalen a un 60% del PBI (es decir, equivalen a 60 u.m.). Así, la economía en su conjunto (formal e informal) realizaría actividades por 160 u.m., dentro de lo cual el sector informal representaría, no un 60%, sino únicamente el 37.5% de la economía. Ahora, si consideramos que existen filtraciones de un sector a otro, entonces la figura sería incluso más baja.

De la misma forma, recientemente salió a la luz un estimado de la "presión tributaria efectiva" de 32.5% del PBI, mientras que la presión tributaria oficial es de 13% (siguiendo nuestro ejemplo, sería de 13% de 100 = 13 u.m.). A diferencia de dicho cálculo, que partió de la premisa errónea de que "60% de la economía es informal", un ejercicio similar acabaría por concluir que en realidad (utilizando las cifras anteriores y el supuesto de cero filtración) la "presión tributaria efectiva" de la economía no sería 13% sino 8.1% del PBI (esto es $13/[100+60]=0.081$). Sin embargo, a pesar de esta inexactitud, no se debe descalificar el argumento central: mientras los formales enfrentan una presión tributaria que asciende a 13% (13 u.m. de 100 u.m.), debido a que la base tributaria es pequeña (pocos pagan) y que la evasión es significativa (altos niveles de informalidad), la presión tributaria efectiva es menor de lo que podría ser (es de solo 8.1%, ó 13 u.m. de 160 u.m.). El problema de la presión tributaria efectiva debe ser discutido y analizado; sin embargo, no es recomendable utilizar las cifras de informalidad para obtener un aproximado de la misma (más aun si consideramos el problema de la filtración descrito líneas arriba).

ALGUNAS CONCLUSIONES

Más allá de las definiciones y malas interpretaciones acerca del tamaño del sector informal, la evidencia empírica muestra que países con una mayor recaudación tributaria cuentan con un menor tamaño de economía informal. Asimismo, países en donde existen bajas tasas impositivas, una menor cantidad de leyes y normas (respetadas) y un menor nivel de corrupción, alientan el cumplimiento de los contribuyentes. Justamente son la creciente carga impositiva, la mayor normativa estatal con regulaciones débiles y aplicadas de manera arbitraria, y los excesivos aportes a la seguridad social los principales factores que alimentan el núcleo de la economía informal. Los gobiernos pueden entonces poner freno a la economía informal: utilizando responsable y eficientemente su política económica y reafirmando la importancia del estado de derecho, herramientas que lamentablemente parecen haber sido dejadas de lado, para optar por medidas correctivas que no solucionan los problemas de fondo. ■



Fuente: Schneider F. "The size and development of the shadow economies and shadow economy labor force of 16 Central and South American and 21 OECD countries: first results for the 90s". Draft. University of Linz, Austria. Febrero, 2002.

¹ Schneider, F. y D. Enste (2002) "Ocultándose en las sombras, el crecimiento de la economía subterránea". Temas de economía, FMI.

² De Soto, H. (1986) "El Otro Sendero", Editorial Barranco.

³ Recientemente, el Banco Mundial realizó un estudio de la misma naturaleza para una muestra de 130 países con resultados similares (ver Doing Business 2003)

⁴ Normal Loayza (Banco Mundial, 1993) estima que la magnitud de la economía informal en el Perú, para el periodo 1991-1993, alcanza el 53.0%. Por su parte, Schneider (University of Linz, 2002) hace una estimación un poco más sofisticada para los países latinoamericanos obteniendo un estimado de 59.3% para el caso peruano durante el periodo 2000-2001.